

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 09 – 2020

Consejero Delegado José María Lecarnaqué Castro manifiesta

Buenos Días, señores Consejeros Regionales, vamos a dar inicio a la Sesión Extraordinaria N° 09 – 2020 siendo las 10.44 a.m. día martes 14 de abril del 2020, primero para agradecerles por su participación, las disculpas por el retraso, por temas propias virtuales, por lo tanto, en ese sentido pido las disculpas del caso, a todo el Pleno, bien doy pase a la señora Secretaria del Consejo Regional para que dé cuenta del quórum reglamentario, tiene el uso de la palabra

Secretaria Abogada Dania Tesén Timaná manifiesta

Gracias Consejero Delegado, muy buenos días, Consejeros Regionales, procederé en aplicación del artículo 35° del Reglamento Interno del Consejo Regional del Gobierno Regional Piura para lo cual procederé a pasar lista para verificación del quórum correspondiente Consejero de Ayabaca, Rolando Saavedra Flores, presente, Consejero de Huancabamba, Jorge Alejandro Neira García, presente, Consejero de Morropón, Víctor Manuel Chiroque Flores, presente, Consejero de Paita, Félix Abelardo Maldonado Chapilliquén, bien señora secretaria hacemos la corrección en el proceso de la Sesión, Consejero de Piura, José Antonio Lázaro García, presente, Consejero de Piura, José Luis Morey Requejo, presente, Consejero de Piura Alfonso Llanos Flores, presente, Consejero de Sechura Virgilio Laureano Ayala Jacinto, presente, Consejero de Sullana Leónidas Flores Neira, presente, Consejero de Sullana, José María Lecarnaqué Castro, presente, Consejero de Talara Yasser Arámbulo Abad, presente, doy cuenta a usted Consejero Delegado que tiene el quorum reglamentario para que pueda abrir la presente Sesión Extraordinaria N° 09 – 2020

Consejero Delegado José María Lecarnaqué Castro manifiesta

Gracias señora Secretaria, con el quorum reglamentario se abre la sesión, bien de cuenta señora secretaria de la agenda para el día de hoy

Secretaria Abogada Dania Tesén Timaná manifiesta

Doy cuenta a usted Consejero Delegado, La agenda para el día de hoy es la siguiente,

1. Informe del Director de la Sub Región Luciano Castillo Colonna medico Miguel Hortencio Córdova Gonzáles, respecto al Plan De Contingencia, para evitar la propagación del Corona Virus, Covid 19 Sullana así mismo sobre asignación y ejecución presupuestal.
2. Informe del Director del Hospital de Sullana II Medico Iván Oswaldo Calderón Castillo, sobre el Plan De Contingencia para evitar la propagación del Corana Virus Covid 19 de la provincia de Sullana, asignación y ejecución presupuestal, asimismo como el equipamiento del Hospital.
3. Informe del Hospital de la Amistad Perú Corea II Medico Edwin Valdemar Chinguel Pasache, sobre el Plan de Contingencia para evitar la propagación del Coronavirus Covid -19, asimismo como la asignación y ejecución presupuestal y equipamiento del Hospital.
4. Declaraciones del Defensor del Pueblo Walter Gutiérrez Camacho en los medios de comunicación de fecha 8 y 9 de abril del año 2020, sobre presunto plagio y errores en la elaboración del Plan Regional de preparación y respuesta frente a la infección por Coronavirus Covid-19, elaborado por la Dirección Regional Salud, es la agenda para hoy Consejero Delegado

Consejero Delegado José María Lecarnaqué Castro manifiesta

Gracias Señora Secretaria de Consejo, bien se le invita al Director de la Sub Región Luciano Castillo Colonna Medico Miguel Hortencio Córdova Gonzales para que de su informe respectivo

Secretaria Abogada Dania Tesén Timaná manifiesta

Doy cuenta a usted Consejero Delegado, Miguel Hortencio Córdova Gonzales, me escribió vía Wasap, también telefónicamente me hizo una llamada en la cual me comunicaba que el día de hoy tenía una reunión con carácter de urgente en el Gobierno Regional con el Gerente General, para ver diversos temas y no iba a estar presente en esta reunión, asimismo me llamo también el doctor del Hospital Santa Rosa el Doctor Edwin Chinguel Pasache, manifestándome lo mismo, y pidiendo disculpas al Pleno del Consejo por no poder conectarse a esta Sesión de Consejo, solicitando que sea reprogramada para un día en la cual se pueda coordinar previamente con su persona, toda vez que ahora este Hospital es el centro más importante que está atendiendo el Covid 19 y que tiene pacientes con ventilador y otros pacientes que necesitan que su presencia en el Hospital, es lo que informo al pleno del Consejo Regional respecto a los médicos antes citados, por cuanto al Doctor Iván Calderón Director del Hospital de Sullana, se acercó hace unos minutos a la Sala del Consejo Regional, toda vez que la reunión antes indicada está siendo en el auditorio del Gobierno Regional, indicando de que la invitación que se había efectuado a él tendría que hacerse a través del Director Regional de Salud, para que él le dé la autorización respectiva y pueda venir al Pleno del Consejo Regional toda vez que hay un conducto regular y él no podría asistir si es que lo han convocado directamente, manifestando que él ha sido legislador y que él conoce la Constitución Política del Perú y otras cosas en un tono subido de sí, así mismo procedí a dar lectura al artículo 16 inciso k) en

la cual expreso y dice lo siguiente, "son derechos de los consejeros Regional, los siguientes: solicitar los informes que sean necesarios al Gerente General Regional, a los Gerentes Regionales, a los Directores Regionales, a los Directores Sectoriales y a los Gerentes Directorales o Jefes de los Proyectos Especiales o Unidades Ejecutoras, así como a la Administración Pública Regional y obtener respuesta conjunta artículo 16 en las prerrogativas y los derechos de los Consejeros Regionales", en ese sentido manifestó que hagan la invitación vía conducto regular y a través del Director Regional de Salud y a través del Gerente General porque el pertenecía al ejecutivo básicamente y que nosotros éramos legislativos, en ese sentido es lo que él manifestó, le comuniqué que por favor me haga un Wasap indicándome todo lo que me estaba expresando, para poder yo transmitirle a ustedes lo que el manifestaba, en esa reunión que se ha tenido con el doctor Calderón, estaba presente el Consejero de Huancabamba Jorge Alejandro Neira García, es lo que doy cuenta, respecto a los tres puntos de agenda, que se han dado lectura Consejero delegado.

Consejero Delegado José María Lecarnaqué Castro manifiesta

Gracias señora Secretaria, señores Consejeros, entiendo por el informe de la Secretaria del Consejo que el punto 1, 2, y 3 el informe de los representantes de las diversas instituciones invitadas no van a participar, no están presentes, por los motivos que ya expuso la Secretaria, quedaría el último punto es un informe pequeño de sobre las declaraciones del Defensor del Pueblo, entonces la sugerencia es qué medidas va a tomar el Consejo Regional frente a estos tres primeros puntos o terminamos con el último punto de agenda, algunas sugerencia por favor me gustaría escuchar algunas sugerencias, para no incurrir en alguna falta del procedimiento, tiene el uso de la palabra Consejero de Piura Alfonso Llanos

Consejero de Piura Alfonso Llanos Flores manifiesta

Respecto a lo que, ya se dio inicio a la sesión, ya se dio cuenta los puntos de agenda, la Secretaria del Consejo ha dado lectura de los hechos que son materia de esta convocatoria, entonces considero que debería escucharse a los colegas Consejeros, hacer un debate sobre este tema y sobre ello tomar decisiones

Consejero Delegado José María Lecarnaqué Castro manifiesta

Gracias Consejero de Piura Alfonso Llanos, es una propuesta, bien la sugerencia del Consejero de Piura Llanos, es iniciar el debate frete a los tres primeros puntos, para terminar con el último punto que es un tema bastante puntual, alguna otra sugerencia señores Consejeros, tiene el uso de la palabra Consejero de Sechura

Consejero de Sechura Virgilio Ayala Jacinto manifiesta

Muy buenos días con todos, me parece que hay que ir trazando punto por punto, en el caso del primer punto, entonces ya la secretaria, informa que el invitado a través de un documento, a través de una llamada, justifica su inasistencia, entonces eso permite que de repente nosotros digamos que se vuelva a reprogramar la invitación, en el segundo punto similar, pero en el tercer punto ya es totalmente diferente ahí si nosotros tendríamos que tomar un acuerdo cual sería el papel que tiene que jugar el colegiado para tomar la decisión, entonces en conclusión pido que sea por separado, punto por punto y que la Secretaria informe cual ha sido el papel justificación de cada uno de ellos los invitados

Consejero Delegado José María Lecarnaqué Castro manifiesta

Gracias Consejero de Sechura, entiendo Consejeros que el punto 1, 2 y el punto 3 los representantes de las instituciones han pedido las dispensas del caso, en el punto dos habido allí un trato diferente, con una actitud no apropiada del Medico Iván Oswaldo Calderón Castillo, un poco para aclarar el tema el punto 1 y 3 hay dispensas del caso por parte de los representantes de las instituciones y el punto 2 es un tratamiento diferente en esa línea Consejeros, tiene el uso de la palabra Consejero de Ayabaca

Consejero de Ayabaca Rolando Saavedra Flores manifiesta

Consejero Delegado debemos de ir punto por punto o sea estamos uniendo los tres puntos, tenemos que ir cerrando el punto 1 el punto 2 y así de acuerdo

Consejero Delegado José María Lecarnaque Castro manifiesta

Gracias Consejero de Ayabaca, listo entonces vamos viendo punto por punto entonces, bien el punto 1 el Medico Miguel Hortencio Córdova Gonzales, ha pedidos las dispensas del caso, bien cuál es el tratamiento ahí Consejeros abro el debate y la participación, tiene el uso de la palabra Consejero de Piura Alfonso Llanos

Consejero de Piura Alfonso Llanos Flores manifiesta

Consejero Delegado, según las atribuciones del Consejo Regional, el artículo 8 indica dos cosas, primero el punto numero 5 solicitar la concurrencia en este caso de los Directores Regionales y el segundo es debiendo presentar sus informes escritos dentro del plazo de 72 horas contados de la fecha que fueron formalmente solicitados, en el caso específico de este funcionario de Salud no lo ha hecho, al menos no se

me ha informado de un informe al respecto, segundo, yo creo que aquí la informalidad no se puede aceptar, yo no voy a concurrir como funcionario público a una Sesión de Consejo Regional, formalmente hago conocer mi posición no que se me ocurra decir por wasap dos o tres cosas, yo de aquí en lo que a mí respecta este funcionario está desconociendo totalmente las atribuciones, está desconociendo el Reglamento del Consejo Regional, como consecuencia de ello, está desconociendo al Consejo, yo creo ya ha pasado con algunos funcionarios y el Consejo en su momento debe de tomar las decisiones que corresponde, Consejero Delegado no tengo ningún informe y lo más grave es que se supone que ellos deben de adecuarse a su director, quien es su director, el Director Regional de Salud y quien es el director de la Diresa el medico Víctor Távara, el día 8 de abril el director Víctor Távara estuvo presente virtualmente en el Consejo, su jefe como funcionario de Salud Regional lo hace, es un funcionario de segundo nivel no lo están haciendo, entonces yo creo que aquí puede haber circunstancias a medias y de repente por ahí escucho así pero dijo que no iba a ir, nos estamos faltando el respeto a nosotros mismos al admitir ese tipo de justificaciones que no corresponden ese es mi punto de vista Consejero Delegado

Consejero Delegado José María Lecarnaqué Castro manifiesta

Gracias Consejero de Piura Alfonso Llanos, bien algún otro Consejero que quiera participar por favor bien tiene el uso de la palabra Consejero de Sullana Leonidas Flores

Consejero de Sullana Leonidas Flores Neira manifiesta

Consejero Delegado Buenos días, bueno en particular que conste yo también he sido que justamente solicitó el pedido y sustentado de que se presenten estos señores, porque desafortunadamente son funcionarios fantasmas, no existen prácticamente y es más el señor Córdova en año tres meses nunca ha dado un informe de su gestión, no se sabe ni una política de la Sub Región de Salud acá, perdón para decirle que el señor Calderón de igual forma sus aptitudes son contrarias a la normatividad por lo tanto también o sea

Consejero Delegado José María Lecarnaqué Castro manifiesta

Perdón Consejero de Sullana Leónidas Neira, estamos en el primer punto por favor le corto un ratito Consejero centrémonos en el primer punto el trato del señor Hortencio Córdova

Consejero de Sullana Leónidas Flores Neira manifiesta

Bien correcto Consejero Delegado, y en ese sentido yo pienso de que es una rara coincidencia justamente los tres están alineados que los tres no hayan concurrido y entonces nos encontramos frente a que estas personas desoyen a la autoridad del Consejo Regional, nosotros tenemos un Reglamento Interno que es Ley y lo han pisoteado, prácticamente y todavía se lo han dicho de mala manera a la Secretaria del Consejo, por lo tanto estos señores merecen el proceso que corresponda nada más, gracias

Consejero Delegado José María Lecarnaqué Castro manifiesta

Gracias Consejero de Sullana Leónidas Flores, bien tiene el uso de la palabra Consejero de Piura José Morey

Consejero de Piura José Morey Requejo manifiesta

Consejero Delegado, mire yo quería saber que la secretaria me diga si la reunión que tenían hoy día hasta donde yo sé era de los Hospitales Centros de Salud, no sé si ahí estaba la Gerencia de la Sub Región de Salud de Sullana,

Secretaria Abogada Dania Tesén Timaná manifiesta

Sí, estaba aquí efectivamente puedo corroborar, aquí se encuentra el Director Regional de Salud, con los Directores Regionales de la Sub Región Luciano Castillo Colonna, la Sub Región Morropon Huancabamba, el Hospital Santa Rosa, el Hospital de Sullana, el Hospital de Paita y otros hospital que no recuerdo y están todos reunidos acá

Consejero de Piura José Morey Requejo manifiesta

Ya, y mi consulta era en qué sentido, en que si bien ellos dada esta reunión que tenían con todas las autoridades de salud a nivel regional, tendrían la justificación para la no asistencia, dentro de lo que es la sesión virtual, más no la justificación para presentar el informe, que manifestó el Consejero de Piura Llanos en el sentido de que deberían de haber presentado un informe con 72 horas de anticipación, la justificación si la tendrían, en cuanto a la reunión de ellos estaba programada en el mismo tiempo de la sesión virtual de nosotros, más no el segundo que es el informe con antelación a 72 horas esa es mi posición Consejero Delegado, gracias

Consejero Delegado José María Lecarnaqué Castro manifiesta

Gracias Consejero de Piura José Morey, bien algún otro consejero que quiera participar en esta misma línea por favor, bien si no hay señores Consejero alguna propuesta de la acción que tenemos que tomar

frente a estos señores, alguna acción legal, se le pide por favor a la señora Secretaria o a los Consejeros Abogados tiene el uso de la palabra Consejero de Morropón

Consejero de Morropón Víctor Chiroque Flores manifiesta

Yo pienso que si es que hayan presentado previo estos informes que son importantes para el Consejo Regional estos dos profesionales de salud, yo creo que hay que reprogramar, porque se ha cruzado con una reunión que ellos tienen que ver con el mismo tema que íbamos a bordar aquí nosotros a través de esta sesión virtual pero sí, me parece irrespetuosa y malcriada el procedimiento del Medico Iván Calderón no solamente contra la Secretaria sino con el Consejo Regional, yo creo que debe de tomarse una decisión de parte del pleno no puede quedar así hay una un tipo de menoscabo al pleno yo creo que aquí por más que él sea legislador no sé qué cosas conoce él y yo creo que tampoco podemos quedarnos ahí con los brazos cruzados esa es mi posición gracias

Consejero Delegado José María Lecarnaqué Castro manifiesta

Gracias Consejero de Morropón, bien señora Secretaria de cuenta sí, los señores alcanzaron algún informe por escrito de su presentación, la justificación la hicieron vía wasap o si alcanzaron algún informe al respecto

Secretaria Abogada Dania Tesen Timana manifiesta

Sí, la invitación a los directores se hizo mediante memorándum de la secretaría del Consejo Regional, por encargo del consejero delegado, el mismo que se le indico el plazo de 48 horas para que alcancen sus informes al correo institucional, debo indicar que también el día de ayer se ha alcanzado un informe del Doctor Iván Calderón, el cual la señora Irma Parihuaman Cruz lo ha tramitado a ustedes mediante sus Wasap y sus correos institucionales

Consejero Delegado José María Lecarnaqué Castro manifiesta

Gracias señora Secretaria, tiene el uso de la palabra Consejero de Piura Alfonso Llanos

Consejero de Piura Alfonso Llanos Flores manifiesta

Consejero Delegado yo quiero, ver un tema de cuestión de orden, se dijo que se iba individualizar, la presencia, la aptitud, la asistencia de cada uno de los funcionarios de Salud que habían invitado, estoy escuchando a algunos Consejeros, ya van hablando del segundo invitado, cuando en ese supuesto, la secretaria del Consejo tiene que dar un informe respecto a la conducta de cada uno de ellos, estábamos hablando del primer invitado, estábamos hablando del Doctor Miguel Córdova Gonzales y la idea que se estaba proponiendo es individualizar que se iba a ser con ellos o si no que se de en conjunto, pero si vamos hablar de un médico y nos faltaba otro médico yo no sé cómo vamos a sacar una acuerdo de esta naturaleza

Consejero Delegado José María Lecarnaqué Castro manifiesta

Gracias Consejero de Piura Alfonso Llanos, Consejeros, a modo de propuesta, solo a modo de propuesta ustedes lo definen, entiendo que la idea inicial era punto por punto pero la participación de los Consejeros mezclaron el punto 1, 2 y 3 hicieron una sola no hubo forma de separarlo entonces en esa línea sugiero, darle un tratamiento al punto uno al punto tres que son muy similares y al punto dos darle un tratamiento diferenciado, pero la participación que vaya en esa línea para no ir el punto 1, 2 y el punto 3 porque prácticamente no hay la presencia de ninguno de los tres informes de los tres representantes de los tres puntos no van a estar, no hay, no va a estar el señor Miguel Hortencio, no va a estar el señor Iván Calderón y tampoco va a estar el señor Valdemar Chinguel o sea ninguno de los tres va a ser su informe oficial, entonces en esa línea yo sugiero que hagan propuestas ya en acciones, que se va hacer con el señor Miguel Hortencio, y que se va a ser con el señor Valdemar Chinguel que son dos que han justificado mal o bien lo han justificado y que es lo que se va a hacer con el segundo punto Iván Calderón que es un funcionario pues que ha faltado el respeto de forma demasiado grosera al pleno del Consejo, tiene el uso de la palabra Consejero de Ayabaca

Consejero de Ayabaca Rolando Saavedra Flores manifiesta

Consejero Delegado, creo que no estamos entendiendo los puntos de agenda, el punto 1 es la exposición del Director de la Sub Región, de ahí tenemos del director del Hospital de Sullana y de ahí del doctor Chinguel del Hospital Santa Rosa, tratemos punto por punto estamos mezclando todos los puntos y al final no estamos arribando a ningún acuerdo de ningún punto, gracias Consejero Delegado

Consejero Delegado José María Lecarnaqué Castro manifiesta

Gracias Consejero de Ayabaca, tiene el uso de la palabra Consejero de Piura José Morey

Consejero de Piura José Morey Requejo manifiesta

Consejero Delegado, para el primer punto mi propuesta es que se le reitere una convocatoria para una nueva sesión para que haga un informe de manera virtual y sobre el punto hacerle una llamada de atención por no haber presentado el informe dentro de las 48 horas y reiterarle que lo haga

Consejero Delegado José María Lecarnaque Castro manifiesta

Gracias Consejero de Piura José Morey, bien reiterar la invitación y llamada de atención por el informe escrito se lleva a votación esta propuesta del primer punto Consejeros, bien tiene el uso de la palabra Consejero de Paita

Consejero de Paita Félix Maldonado Chapilliquén manifiesta

Señor Consejero Delegado, primero quisiera saber exactamente la fecha que se envió el memorándum a estos tres funcionarios, con qué fecha se envió el memorándum,

Consejero Delegado José María Lecarnaqué Castro manifiesta

Gracias de Paita, bien señora Secretaria de cuenta por favor

Secretaria Abogada Dania Tesén Timaná manifiesta

Con fecha 8 de abril están los memorando, sin embargo por el tema de ubicarlos porque el miércoles fue 8, y el jueves fue feriado jueves, viernes, sábado y domingo, sin embargo yo el día viernes les he enviado a sus correos institucionales y a sus Wasap; asimismo informo que si me han contestado los tres doctores que han recibido el memorándum

Consejero Delegado José María Lecarnaqué Castro manifiesta

Gracias señora Secretaria, tiene el uso de la palabra Consejero de Paita

Consejero de Paita Félix Maldonado Chapilliquén manifiesta

Gracias señora secretaria, entonces Consejero Delegado mi propuesta es el hechos de que nosotros debemos actuar en base a lo que dice nuestro reglamento tal y conforme lo ha indicado el Consejero de Piura Llanos vamos a ceñirnos estrictamente a lo que dice el reglamento, el reglamento no nos ayuda mucho porque realmente nosotros no tenemos mayores facultades hay que sacar mociones, acuerdos, ordenanzas y después no tenemos mayores atribuciones, el inciso 5 del artículo 8 habla de las concurrencias, pero también habla de que hay un plazo de 72 horas en que ellos deben de presentar los informes, se entiende por lógica que el informe debe de llegar primero antes de que concurra el funcionario a dar su exposición eso generalmente nunca se ha dado, porque los funcionarios que siempre han llegado 5 minutos o 10 minutos antes de comenzar la exposición han entregado los papeles y entregaban cualquier cosa menos los informes solicitados y nos contaban como yo siempre lo he dicho en las reuniones contaban siempre el mismo cuento o Blanca Nieves o Caperucita Roja, pero realmente los informes no daban nada, entonces mi pedido va al hechos de que realmente nosotros los hemos citados mal, porque el reglamento dice 72 horas para que ellos presenten el informe, luego podríamos tomar como mínimo un día más, para que ellos se presenten, concurran a efectos de hacer la exposición, nosotros vamos a sacar uno nuevamente un acuerdo para citarlos, buenos nos ponemos de acuerdo que los vamos a citar mañana miércoles, tendría que pasar jueves, viernes, lunes para que presenten el informe, recién citarlos para el martes o miércoles, para que ellos lo hagan verbalmente, concurran y expongan o nos den la explicación respecto al informe que están presentando, si nos vamos a ceñir a lo que dice el reglamento y en su momento ya tomaremos un acuerdo, pero yo creo ahorita citarlos por segunda vez, nos van a decir de acuerdo a su reglamento yo tenía 72 horas desde que me comunicaron la comunicación ha sido el día miércoles y el plazo se les vencía mañana, no se les vencía hoy día martes porque estaríamos complicando los dos feriados y sábados y domingos, en la administración pública no se toman en cuenta para los plazos es mi opinión no sé lo que dirán los colegas abogados gracias

Consejero Delegado José María Lecarnaqué Castro manifiesta

Gracias Consejero de Paita, su propuesta Consejero de Paita en concreto aquí

Consejero de Paita Félix Maldonado Chapilliquén manifiesta

Mi propuesta es que les cite nuevamente, pero que se les cite como si fuera la primera vez y ya indicándosele que de acuerdo a nuestros reglamento ellos tiene 72 horas para presentar el informe previo a su concurrencia y se les esta invitando con una semana de anticipación, para que no digan que tienen otra reunión

Consejero Delegado José María Lecarnaqué Castro manifiesta

Gracias Consejero de Paita, señora Secretaria puede dar cuenta de la forma de la invitación en base a que ha sido

Secretaria Abogada Dania Tesén Timaná manifiesta

Consejero Delegado, doy cuenta Consejero Delegado que la invitación se ha efectuado mediante memorándum que tenían que dar informe, es cierto lo que dice el Consejero de Paita, pero yo tenía que hacerlo porque eso está en acta de la sesión ordinaria que fue el 8 de abril en la cual se acordó invitar a estos funcionarios para que den cuenta al pleno del Consejo Regional sobre las acciones que se venían realizando entonces el mismo 8 la secretaria del Consejo Regional, precedió a elaborar el memo y a gestionar la forma de como notificarlo, toda vez que por la pandemia que nos aqueja, ahora a partir de las 4 de la tarde ya no podemos salir de casa no puedo transitar o irme a buscar a los doctores lo que se ha hecho es envíaes a sus correos institucionales y a sus teléfonos a través del Wasap, ellos si me han confirmado que han recibido el Wasap, recibiendo los memorándums es allí cuando ellos me comunican el día de ayer me han comunicado que no iban asistir porque ya tenían una reunión previa, pero los días anteriores no me habían comunicado nada ni tampoco me enviaron informe respectivo, en ese sentido pues si tiene razón el Consejero de Paita en el plazo que establece el reglamento interno del Consejo dice 72 horas y si es que se va a volver a invitar que se respete el plazo de 72 horas gracias

Consejero Delegado José María Lecarnaqué Castro manifiesta

Gracias señora secretaria, bien vamos a someter a votación consejeros, perdón tiene el uso de la palabra Consejero de Piura Alfonso Llanos

Consejero de Piura Alfonso Llanos Flores manifiesta

Consejero Delegado le voy a agradecer por favor, con el respeto que se merece el pleno y la propuesta que está en discusión, yo creo que aquí tenemos que aprender todos y sobre todo adecuarnos a nuestra realidad, nuestra realidad es una realidad virtual, es obvio que aquí ha habido descoordinaciones que hay que suplirlas por ejemplo, ya tenemos la experiencia que ha habido y habrán funcionarios que no van a querer venir, pero nosotros frente a ellos tenemos que asumir elementos de prueba para poder sustentar que acción vamos a tomar previamente a esa situación y ahora se está viendo que ha fallado el tema de 72 horas ha fallado el tema que antes de iniciar la sesión tengamos a la vista para ver en nuestros correos electrónicos, la invitación formal que se le hizo, no la tenemos, entonces este tipo de situaciones tienen que mejorar el sistema administrativo a nivel de Consejero Delegado y a nivel secretaria para que ya se formalice antes de empezar las reuniones tengamos dentro del contexto en correos electrónicos, todo aquello que signifique presencia, asistencia de los funcionarios ese es mi punto a mi parecer y el punto legislativo es obvio que tenemos que reprogramar y porque tenemos que reprogramar, por lo que está pasando, eso no lo podemos dejar de lado es un tema de emergencia sanitaria, tenemos que saber que está pasando y tenemos que conocer que más va a suceder porque para eso nos han elegido, decir ya no lo voy a convocar más, en mi punto de vista sería ser irresponsable, esta reprogramación de invitación debe de ser ya con la experiencia que tenemos Consejeros debe de ser coordinando la hora y fecha en este caso se puedan adecuar los invitados de salud, es claro que ellos no tienen en qué hora y en qué fecha ellos tienen la disponibilidad para poder reunirse y en ese sentido hacer la invitación oportuna para que nos dé su respuesta ya salga la invitación definida en esa fecha, eso en primer lugar, en segundo lugar sí creo que tenemos que hacerle conocer al Gobernador de lo que cada uno de estos funcionarios está haciendo, porque si no lo hacemos ellos van asumir una posición de que desconocen el problema y estoy hablando solamente de un funcionario, no estoy hablando de los tres, entonces mi propuesta es adicional a la reprogramación coordinar previamente la hora y fecha adecuada de imposibilidad para que se comenten en una sesión virtual, nosotros no tenemos problema porque, estamos en nuestras casas o sea si la sesión establece que debe de ser a las 4 de la tarde, a las 7 de la noche, yo creo que el Consejo no tiene o no va a tener ningún problema en hacerlo, pero tenemos que tener en consideración, que por esta situación especial estos funcionarios no van a asistir igualmente en horarios que están de repente sumamente ocupados con unos temas, esa es la alternativa final a esta propuesta de reprogramar al invitación, adicionalmente también dar cuenta al Gobernador de lo que están haciendo sus funcionarios frente a las atribuciones que establece el gobierno Regional vía ordenanza y el Consejo Regional no podemos dejar de lado gracias Consejero Delegado

Consejero Delegado José María Lecarnaqué Castro manifiesta

Gracias Consejero de Piura Alfonso Llanos, en esa línea la propuesta para someterla a votación y terminar con el primer punto de agenda es no volver a invitar porque se ha hecho mal, entonces invitar al Doctor Miguel Hortencio Córdova Gonzales, el Director de la Sub Región Luciano Castillo Colonna respetando el reglamento interno del Consejo Regional y haciendo coordinaciones previas, eso sería lo que se somete a votación Consejeros, señora secretaria por favor entramos a votación, de cuenta de la votación

Consejero Delegado José María Lecarnaqué Castro manifiesta

Señora Secretaria, bien en ese sentido abogada hay que hacer la invitación o reiterar la invitación, según sea el caso y respetando los plazos, y paralelo a eso encontrar un mecanismo de que usted no se exponga demasiado, o no exponernos demasiado, utilizando el chofer de una camioneta que nos asegure que fue recepcionado, etc., entonces yo creo que paralelo a la invitación tenemos que adicionar una herramienta

ahí de seguridad de utilizar en el buen sentido de la palabra a una de los choferes o alguna de las personas que asegure que entrega en mano, y que firmen el cargo los señores invitados, eso lo podemos coordinar en la forma señora secretaria, lo que tenemos que definir ahorita es reiterar la invitación, respetando el reglamento interno del Consejo Regional, tiene el uso de la palabra consejero de Sechura

Consejero de Sechura Virgilio Ayala Jacinto manifiesta

Consejero Delegado si me permite, muy aparte de que hay que cumplir los tiempos de acuerdo al reglamento, a veces nosotros también tenemos que poner de nuestra parte, yo hago recordar en la sesión anterior hubieron dos directores invitados, el Director Regional de Educación, y el Director Regional de Agricultura ahí conjuntamente con la Abogada Dania Tesén, nos comprometimos y tratamos en lo posible de entregarles personalmente la documentación, y eso permitió de que se asegure y entonces la propuestas esta de que si hubiera algún Consejero un chofer para que se encargue de entregar personalmente la invitación sería lo más práctico que se pueda hacer

Consejero Delegado José María Lecarnaqué Castro manifiesta

Gracias Consejero de Sechura, por eso ya eso les agradecería a ustedes Consejeros, Consejero de Sechura que es el más activo en Piura , para saliendo pueda ayudar y sería estupendo le agradecería que apoye a la señora Secretaria, para asegurar la presencia y la participación de los invitados, entonces coordinaría con la señora secretaria abogada Dania Tesén, igual vamos a someter a votación reiterar la invitación, respetando el reglamento interno del Consejo Regional, bien señora secretaria de cuenta por favor

Secretaria Abogada Dania Tesén Timaná manifiesta

Bien va a ser con proyecto de acuerdo punto por punto o va a ser un solo acuerdo invitando a las tres personas

Consejero Delegado José María Lecarnaqué Castro manifiesta

No estamos punto por punto, señora Secretaria

Consejero Delegado José María Lecarnaqué Castro manifiesta

El pleno del Consejo decidió que sea punto por punto y así lo estamos llevando

Secretaria Abogada Dania Tesén Timaná manifiesta

Gracias, Consejero Delegado, Acuerdo con cargo a redacción

Artículo Primero: Invitar al Director de la Sub Región de Salud "Luciano Castillo Colonna", medico Miguel Hortensio Córdova Gonzales, para que informe al pleno del Consejo Regional, el Plan de Contingencia, para evitar la propagación del Corona Virus Covid 19 en la provincia de Sullana, asimismo como la asignación y la ejecución presupuestal.; Artículo Segundo: Encargar a la Secretaria del Consejo Regional realice la notificación de acuerdo al Artículo 8 e inciso K del artículo 16 del Reglamento Interno del Consejo Regional, aprobado mediante Ordenanza Regional N°212-2011/GRP-CR; Artículo Tercero: Dispensar del trámite de lectura y aprobación del acta

Consejero Delegado José María Lecarnaqué Castro manifiesta

Bien se somete a votación, perdón si Consejero de Paita tiene el uso de la palabra

Consejero de Paita Félix Maldonado Chapilliquén manifiesta

Consejero Delegado me disculpa, podríamos de una vez fijar la fecha, yo creo que sacar un acuerdo sin fecha

Consejero Delegado José María Lecarnaqué Castro manifiesta

Se está poniendo dentro del acuerdo Consejero de Paita, sino me equivoco que se va a respetar, los marcos legales del Reglamento Interno del Consejo Regional, ese fue el error cometido, entonces en el acuerdo se establecerá el respeto a los tiempos del Reglamento Interno del Consejo Regional, bien señora Secretaria de cuenta de la votación por favor, señores consejeros se realizara votación nominal

Secretaria Abogada Dania Tesén Timaná manifiesta

Bien voy a pasar lista para realizar la votación nominal Consejeros Regionales, Consejero de Ayabaca, Rolando Saavedra Flores, SI, Consejero de Huancabamba Jorge Alejandro Neira García, SI, Consejero de Morropón Víctor Manuel Chiroque Flores, SI, Consejero de Paita Félix Abelardo Maldonado Chapilliquén, SI, Consejero de Piura José Antonio Lázaro García, SI, Consejero de Piura José Luis Morey Requejo, SI, Consejero de Piura Alfonso Llanos Flores, SI, Consejero de Sechura Virgilio Laureano Ayala Jacinto, SI, Consejero de Sullana Leónidas Flores Neira, SI, Consejero de Sullana, José María Lecarnaqué Castro, SI, Consejero de Talara Yasser Arámbulo Abad, SI, doy cuenta de la votación Consejero Delegado, que se ha aprobado por unanimidad del pleno del Consejo Regional

Consejero Delegado José María Lecarnaqué Castro manifiesta

Gracias Señora Secretaria, de cuenta del segundo punto de agenda por favor

Secretaria Abogada Dania Tesén Timana manifiesta

Informe del Director del Hospital de Apoyo II Sullana Medico Iván Oswaldo Castillo Calderón sobre el Plan de Contingencia, para evitar la propagación del Corona Virus Covid 19 en la provincia de Sullana, asimismo como la asignación y la ejecución presupuestal, como equipamiento en el Hospital

Consejero Delegado José María Lecarnaqué Castro manifiesta

Gracias Señora Secretaria, señores en esta línea nuestra Secretaria dio cuenta del segundo punto de agenda y de la respuesta que hemos tenido del médico Iván Oswaldo Calderón Castillo, en esa línea y en base a lo sustentado por nuestra secretaria, se abre su participación, los consejeros que quieran participar por favor enfocándose en el punto de agenda dos, tiene el uso de la palabra Consejero de Piura José Morey

Consejero de Piura José Morey Requejo manifiesta

Consejero Delegado, mire en la invitación que se le hizo al doctor Calderón se le solicitó un informe el según lo que manifiesta la Secretaria y lo que nos ha enviado a nuestros correos si lo ha presentado, lo que necesitamos nosotros, lo que necesitamos de él es un informe virtual, en todo caso tendríamos que invitar a que haga una exposición de manera virtual de su informe, sin dejar de lado el cuestionamiento que tenemos que hacerle por la actitud que ha tenido, para con la invitación que le hemos hecho, estoy de acuerdo con el Consejero de Piura Llanos que dentro de la invitación que le hagamos a él, dentro de la reiteración que le hagamos de la exposición virtual del informe que ya presentó, tendríamos que hacerle de conocimiento al Gobernador las actitudes que este señor ha tenido, no solo con la secretaria del Consejo, sino con una mujer, entonces en ese sentido tendríamos que plantear un cuestionamiento con el de esa actitud

Consejero Delegado José María Lecarnaqué Castro manifiesta

Gracias Consejero de Piura José Morey, perdón Consejero de Sechura para terminar la propuesta en concreto, del Consejero de Piura Morey es reiterar la invitación con una llamada de atención al Gobernador, tiene el uso de la palabra Consejero de Sechura

Consejero de Sechura Virgilio Ayala Jacinto manifiesta

Si en la misma línea del Consejero de Piura Morey, solamente quisiera adicionar de que lo sucedido lo vertido por el medico Iván Calderón, nuestra secretaria si debe, aparte de su informe oral que ha hecho lo debe de hacer por escrito, porque ese documento es el que va a validar los hechos, entonces con ese documento ya nosotros podríamos analizar cualquier llamada de atención

Consejero Delegado José María Lecarnaqué Castro manifiesta

Gracias Consejero de Sechura, Consejeros tomemos en cuenta que lo vertido por el medico Calderón y si bien es cierto, el medio es nuestra Secretaria del Consejo Regional sin embargo desde mi punto de vista este señor le ha faltado el respeto al Consejo Regional en pleno, en total porque su versión es yo no tengo porque venir si es que no me invita mi jefe inmediato, entonces entiendo que la Secretaria es el medio y al final a quien le ha faltado el respeto este caballero es al pleno del Consejo Regional, esa es mi opinión, algún otro Consejero por favor su participación, tiene el uso de la palabra Consejero de Piura Alfonso Llanos

Consejero de Piura Alfonso Llanos Flores manifiesta

Consejero Delegado, mire usted yo he leído el informe que ha remitido Iván Calderón y justamente por eso era necesaria su presencia, son 30 días a la fecha ya se instauro el Corona Virus en todo el Perú y en Piura hay 24 infectados en las Lomas, Marcavelica, en varios distritos en varias provincias de Sullana y a 30 días no está instalado el hospital de Corona Virus, no está. Segundo escuché al Consejero de Piura Morey, respecto a la situación de niños y madres gestantes eso se llama verificar si hay una oficina especial en admisión, en atención diferenciada se llama tampoco no lo tenemos, entonces la gravedad que está pasando en Sullana era lo que nosotros un día pedíamos de conocer y ver que se iba hacer al respecto no hay nada. En segundo lugar respecto a una propuesta de acuerdo, ya se hizo en el punto preliminar, y ahora estamos en el segundo punto dice que se debe de hacer conocer al Gobernador, yo creo que tenemos que colegir, que los tres funcionarios dependen del Gobernador el, los ha nombrado, yo creo que adicional a la situación específica de la actitud, de lo prepotente del médico Iván Calderón, yo creo que debe de hacerse conocer vía copia de los acuerdos al Gobernador para dos cosas, primero para que el Gobernador desde su distancia haga conocer, para recomendar a estos funcionarios públicos, que tiene la obligación de asistir a la invitación, a la concurrencia del Consejo Regional porque así lo establece una ley regional y segundo respecto a la situación específica a la conducta específica del doctor, Calderón entonces, eso sí tiene que hacerse conocer al Gobernador como lo hice saber en la primera instancia,

entonces para concluir mi participación, primero debe de hacerse conocer al Gobernador la situación de los tres, no sé si será en esta instancia o al último y debe de hacerse conocer de manera específica la actitud de este médico, pero al margen de ello nosotros tenemos que conocer cómo se está manejando el Corona Virus en Sullana 30 días y no hay Hospital, 30 días y la gente medica se está quejando de implementos a pesar de que hay un presupuesto de 1'700,000 ya indicó acá que él tiene una pero no lo especifica de qué manera, 30 días y los pacientes diferenciados madres gestantes, niños no sabemos cómo se está trabajando, entonces yo creo que ahí tiene que verse el tema repito, que el acuerdo tiene que debería ser ampliado en ese sentido y segundo conocer de manera directa cual es la situación del tratamiento del Corona Virus en Sullana

Consejero Delegado José María Lecarnaqué Castro manifiesta

Gracias Consejero de Piura Alfonso Llanos, señora Secretaria si plasmo algo por favor del proyecto de acuerdo tomando en cuenta el punto numero dos nada más, reiterarle la invitación y la llamada de atención específica y luego ya discutimos el tema o el tratamiento de los otros dos invitados, perdón consejero de Sullana Leónidas Flores tiene el uso de la palabra

Consejero de Sullana Leónidas Flores Neira manifiesta

Consejero Delegado, mire en el mismo punto del informe del señor Iván Calderón, me está preocupando lo que nos dice en la carta, dice se viene gestionando ante Diresa Piura, la aprobación de la IOAAR de equipamiento para la atención de pacientes de Covid 19 en el estadio Campeones del 36, la misma que debe de estar aprobada a más tardar el miércoles 15 de abril o sea mañana, ahora se está absolviendo observaciones técnicas hechas por la unidad formuladora el monto de la IOAR a la fecha asciende sobre los 7 millones que es equipamiento que es donde están los ventiladores, donde están las camas, donde está todo el equipamiento para el Covid 19 de Sullana, entonces dice que esta transferencia presupuestal está supeditada a la aprobación de la referida OIAR que tiene que ver con la unidad formuladora, no sé si será posible, mientras no la unidad formuladora, no levante estas observaciones simplemente esto no se va a cumplir, y estamos hablando de equipamiento y si no se va a cumplir, lógicamente no vamos a poder que se haga la transferencia para compra de ventiladores se haga ahí hay mucha cosa y mucha cosa especial por favor hagamos dentro de eso un trámite administrativo o exigiéndole en el más breve plazo que la unidad formuladora le dé la viabilidad a la OIAR porque sin eso no vamos a poder desatar nada, por favor

Consejero Delegado José María Lecarnaqué Castro manifiesta

Gracias Consejero de Sullana Leónidas Flores, señora secretaria si va plasmando el proyecto de acuerdo por favor

Secretaria Abogada Dania Tesén Timaná manifiesta

Si, consejero delegado

Consejero de Sullana Leónidas Flores Neira manifiesta

Pero por encargo del Consejo tenemos que acelerar esa resolución de la OIAR porque si en eso no se puede aprobar la OIAR y no se puede hacer la transferencia

Consejero Delegado José María Lecarnaqué Castro manifiesta

Gracias Consejero de Sullana Leónidas Flores, y la propuesta va el segundo pedido pasa a un tema administrativo secretaria

Consejero de Piura José Morey Requejo manifiesta

Pero no es punto de agenda,

Consejero Delegado José María Lecarnaque Castro manifiesta

Gracias Consejero de Piura, José Morey, por eso

Consejero de Sullana Leónidas Flores Neira manifiesta

Ese es el punto de agenda es sobre el punto de agenda

Secretaria Abogada Dania Tesén Timaná manifiesta

Bien ya lo anote Consejero de Sullana Leónidas Flores,

Consejero Delegado José María Lecarnaqué Castro manifiesta

Bien proyecte el acuerdo señora secretaria, para someterlo a votación

Secretaria Abogada Dania Tesén Timaná manifiesta

Acuerdo con cargo a redacción y dispensa de lectura y aprobación de acta.

Invitar al director del Hospital e Apoyo II Sullana medico Iván Oswaldo Calderón Castillo, para que informe al Pleno del Consejo Regional sobre el plan de Contingencia para la propagación del Corona Virus Covid 19 en la provincia de Sullana asimismo, así como asignación y ejecución presupuestal y equipamiento del mismo ese es el artículo primero. Acuerdo con cargo a redacción; Artículo Segundo. Encargar a la Secretaria del Consejo Regional, para que realice la invitación correspondiente; Artículo Tercero. Llamar la atención al médico Iván Oswaldo Calderón Castillo por la incomparecencia al pleno del Consejo Regional

Consejero Delegado José María Lecarnaqué Castro manifiesta

Bien tiene el uso de la palabra Consejero de Piura Alfonso Llanos

Consejero de Piura Alfonso Llanos Flores manifiesta

Cuestión de orden, Consejero Delegado, habíamos acordado de que se debe de remitir este específico caso al Gobernador dado que el Medico Iván calderón ha dicho de manera expresa personal directa que solamente va asistir si lo ordenen su superior, si superior no lo detenga lo que él está haciendo pues obviamente no va a volver asistir, entonces la cuestión de orden es que se adicione en los acuerdos remitir copia de estos acuerdos al Gobernador para, vuelvo a repetir y esto lo he dicho recomendar o exigir a sus funcionarios que dependen de el para que concurran al Consejo eso quería adicionar como un tema de cuestión de orden

Consejero Delegado José María Lecarnaqué Castro manifiesta

Gracias Consejero de Piura Alfonso Llanos, bien tome nota señora secretaria, agregando la propuesta del Consejo de Piura Llanos tiene el uso de la palabra Consejero de Piura José Morey

Consejero de Piura José Morey Requejo manifiesta

Consejero delegado mire ahí, no estoy de acuerdo, estoy de acuerdo con que se deba hacer de conocimiento al Gobernador la actitud prepotente de este señor, pero no debemos de condicionar a que el señor vaya al Consejo si el Gobernador no le dice que vaya, si él no quiere venir para la próxima sesión, no importa que no venga lo denunciamos y no hay ningún problema pero no tenemos que condicionar que él vaya al Consejo porque el Gobernador le tenga que decir que vaya, el señor tiene que ir, porque nosotros queremos que vaya nada más, el conocimiento que le vamos hacer el Gobernador es de la actitud prepotente de este señor, pero no en el sentido de que le diga que vaya, porque quien le dice que vaya somos nosotros, no el Gobernador

Consejero Delegado José María Lecarnaqué Castro manifiesta

Gracias Consejero de Piura José Morey, pero en esa línea le entendí al Consejero de Piura Llanos que lo que se tenía que hacer es informarle de la actitud prepotente de ese señor, no tanto que el influya para que asista no sé si lo entendí de esa forma

Consejero de Piura Alfonso Llanos Flores manifiesta

Sí, ese es el punto Consejero Delegado,

Consejero Delegado José María Lecarnaqué Castro manifiesta

Gracias Consejero de Piura Alfonso Llanos, entonces señora Secretaria el tema va enfocado a que el Gobernador conozca de la actitud de sus funcionarios no que intervenga para que ellos asistan porque ellos lo saben y eso está reglamentado, bien señora Secretaria de cuenta por favor proyecte el acuerdo

Secretaria Abogada Dania Tesén Timaná manifiesta

Bien Consejero delegado el Acuerdo del Consejo Regional seria

Artículo Primero: Invitar al Director del Hospital e Apoyo II Sullana médico Iván Oswaldo Calderón Castillo, para que informe al Pleno del Consejo Regional sobre el plan de Contingencia para la propagación del Corona Virus Covid 19 en la Provincia de Sullana, asimismo así como asignación y ejecución presupuestal y equipamiento del mismo; Artículo Segundo: Encargar a la Secretaria del Consejo Regional realice la notificación del acuerdo al artículo 8 e inciso K del artículo 16 del Reglamento Interno del Consejo Regional aprobado mediante Ordenanza Regional N°212-2011/GRP-CR; Artículo Segundo. Poner de conocimiento al señor Gobernador Regional medico Servando García Correa de la actitud prepotente del médico Iván Oswaldo Calderón Castillo, en la sala del Consejo Regional con la Secretaria del Consejo Regional Abogada Dania Tesen Timana y el Pleno del Consejo Regional respecto a la asistencia al Pleno del Consejo; Artículo Tercero: Encargar a la Secretaria del Consejo Regional realice la notificación de acuerdo al Artículo 8 e inciso K del artículo 16 del Reglamento Interno del Consejo Regional, aprobado mediante Ordenanza Regional N°212-2011/GRP-CR; Artículo Cuarto: Dispensar del trámite de lectura y aprobación del acta

Consejero Delegado José María Lecarnaqué Castro manifiesta

Gracias señora Secretaria, bien lo sometemos a votación nominal, bien de cuenta de la votación señora secretaria

Secretaria Abogada Dania Tesén Timaná manifiesta

Consejero de Ayabaca, Rolando Saavedra Flores, SI, Consejero de Huancabamba Jorge Alejandro Neira García, SI, Consejero de Morropón Víctor Manuel Chiroque Flores, SI, Consejero de Paita Félix Abelardo Maldonado Chapilliquén, SI, Consejero de Piura José Antonio Lázaro García, SI, Consejero de Piura José Luis Morey Requejo, SI, Consejero de Piura Alfonso Llanos Flores, SI, Consejero de Sechura Virgilio Laureano Ayala Jacinto, SI, Consejero de Sullana Leónidas Flores Neira, SI, Consejero de Sullana, José María Lecarnaqué Castro, SI, Consejero de Talara Yasser Arámbulo Abad, SI, doy cuenta de la votación Consejero Delegado, que se ha aprobado por unanimidad del pleno del Consejo Regional

Consejero Delegado José María Lecarnaqué Castro manifiesta

Gracias señora secretaria, bien de cuenta del siguiente punto de agenda por favor

Secretaria Abogada Dania Tesén Timaná manifiesta

Informe del Hospital de la Amistad Perú Corea II Medico Edwin Valdemar Chinguel Pasache, sobre el plan de Contingencia para evitar la propagación del Corona Virus Covid 19, asimismo como la asignación y ejecución presupuestal y equipamiento del Hospital

Consejero Delegado José María Lecarnaqué Castro manifiesta

Gracias, señora Secretaria, escucharon Consejeros también el informe de nuestra Secretaria con respecto a la participación del médico Edwin Valdemar Chinguel Pasache, sobre la justificación de su no presencia en esta sesión bien se abre la participación y el debate, tiene el uso de la palabra Consejero de Piura Alfonso Llanos

Consejero de Piura Alfonso Llanos Flores manifiesta

Consejero de Delegado, en mi calidad de Consejero de Piura entiendo que somos tres hubiese querido conocer de parte del doctor Chinguel, Director del Hospital Santa Rosa como está haciendo con los pacientes especiales y con los pacientes diferenciados hasta el momento no se conoce, yo le hice esa pregunta al doctor Távara de la Diresa pero lamentablemente no hubo una respuesta y el como ya está en un nivel operativo queríamos conocer eso en primer lugar, en segundo lugar ya el Hospital Santa Rosa se ha convertido de acuerdo a la información no oficial publica ya es un Hospital Covid 19, y bajo ese punto de vista han entrado en declaraciones públicas enfermeras de ese hospital, que se oponían a que se convierta en este tipo de atención preferencial, en ese sentido, hubiese querido conocer, cual es la situación del personal médico respecto a este tema y si también ya tienen los implementos dado que se está conociendo de que el personal médico carece de los implementos básicos para protegerse de esta enfermedad muy contagiosa ya que tampoco tenemos la información, entonces ahí en mi concepto redundante en la constancia y la necesidad de tener la presencia de manera virtual al Director de este nosocomio, para poder aclarar todo este tema, inclusive ya hay un tema de carácter de ejecución presupuestal que hasta ahora no lo sabemos, también quiero saber qué tipo de coordinaciones está haciendo el Hospital Santa Rosa, de Piura con el comando nacional de Covid 19 si hay un divorcio como al parecer se está comentando o si efectivamente ya se está coordinando, entendiéndose, que el Comando Nacional del Covid ya lo dijo ayer el presidente Vizcarra es un Comando operativo, no es un comando ejecutivo y un comando operativo significa que este comando nacional va a ayudar en temas de carácter logístico a los principales hospitales en este caso específico al Hospital de Santa Rosa que es un Hospital Covid 19, en ese sentido yo soy de la idea particular reprogramar su presencia virtual para que nos pueda indicar e inclusive también solicitar que por escrito de manera virtual, nos envíe el informe que corresponde del Hospital Santa Rosa gracias Consejero Delegado

Consejero Delegado José María Lecarnaqué Castro manifiesta

Gracias Consejero de Piura Alfonso Llanos, algún otro Consejero que quiera participar en el marco del punto número tres, tiene el uso de la palabra consejero de Piura José Morey

Consejero de Piura José Morey Requejo manifiesta

Consejero Delgado con su permiso, solamente para tener en cuenta que este punto es similar al punto número 1, le deberíamos de dar el mismo tratamiento

Consejero Delegado José María Lecarnaqué Castro manifiesta

Gracias Consejero de Piura José Morey, en esa línea señora Secretaria el punto número tres es muy similar el tratamiento del punto número 1, proyecte el acuerdo por favor para someterlo a votación

Secretaria Abogada Dania Tesén Timaná manifiesta

Acuerdo Con cargo a redacción: Artículo Primero: Invitar al director del Hospital de la Amistad Perú Corea Santa Rosa Medico, Edwin Valdemar Chinguel Pasache, sobre el Plan de Contingencia, para evitar la propagación del Corona Virus Covid 19 en la ciudad de Piura, asimismo como la asignación y la ejecución presupuestal y equipamiento; Artículo Segundo: Encargar a la Secretaria del Consejo Regional realice la notificación del acuerdo al artículo 8 e inciso K del artículo 16 del Reglamento Interno del Consejo Regional aprobado mediante Ordenanza Regional N°212-2011/GRP-CR; Artículo Tercero. Dispensar el presente acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta, acuerdo con cargo a redacción

Consejero Delegado José María Lecarnaqué Castro manifiesta

Gracias señora secretaria, bien se somete a votación nominal este punto Consejeros, señora de cuenta de la votación por favor

Secretaria Abogada Dania Tesén Timaná manifiesta

Consejero de Ayabaca, Rolando Saavedra Flores, SI, Consejero de Huancabamba Jorge Alejandro Neira García, SI, Consejero de Morropón Víctor Manuel Chiroque Flores, SI, Consejero de Paita Félix Abelardo Maldonado Chapilliquén, SI, Consejero de Piura José Antonio Lázaro García, SI, Consejero de Piura José Luis Morey Requejo, SI, Consejero de Piura Alfonso Llanos Flores, SI, Consejero de Sechura Virgilio Laureano Ayala Jacinto, SI, Consejero de Sullana Leónidas Flores Neira, SI, Consejero de Sullana, José María Lecarnaqué Castro, SI, Consejero de Talara Yasser Arámbulo Abad, SI, doy cuenta de la votación Consejero Delegado, que se ha aprobado por unanimidad del pleno del Consejo Regional, el acuerdo con cargo a redacción y con dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta

Consejero Delegado José María Lecarnaqué Castro manifiesta

Gracias señora secretaria, bien de cuenta del siguiente punto de agenda por favor

Secretaria Abogada Dania Tesén Timaná manifiesta

Siguiente punto de agenda es Declaraciones del Defensor del Pueblo Walter Gutiérrez Camacho en los medios de comunicación de fecha 8 y 9 de abril del año 2020, sobre presunto plagio y errores en la elaboración del Plan Regional de preparación y respuesta frente a la infección por Corona Virus Covid 19, elaborado por la Dirección Regional Salud

Consejero Delegado José María Lecarnaqué Castro manifiesta

Gracias señora secretaria, en este punto de agenda señores Consejeros a pesar después que hubo una declaración contradictoria del Defensor del Pueblo igual se quiso poner como tema de agenda un poco para dejar claro el tema discutir y escuchar sus propuestas de ustedes en ese sentido igual se ha pedido en forma oficial información al Defensor del Pueblo, un poco para tener vale la redundancia oficialmente de primera fuente la información, cruzar la información y hacer un juicio con información de primera fuente.

Secretaria Abogada Dania Tesén Timaná manifiesta

Bien doy cuenta que efectivamente se han proyectado los Oficios Correspondientes sin embargo no siendo parte del pliego del Gobierno Regional la Defensoría del Pueblo, se enviará al correo que tiene la página, pero tampoco hay acuse de recibido, no sabemos si lo ha recibido, asimismo se le ha enviado a su Wasapp pero tampoco, marca como ni recibido ni leído por lo tanto no puedo dar la conformidad que lo haya recibido de manera física el documento al Defensor del Pueblo, solicitándole el informe correspondiente de acuerdo a las declaraciones que ha dado el representante de la Defensoría del Pueblo el doctor Walter Gutiérrez Camacho, pero en realidad no tenemos conformidad de la recepción de dicho documento

Consejero Delegado José María Lecarnaqué Castro manifiesta

Gracias señora secretaria, igual Consejeros se va a insistir en que Defensoría del Pueblo nos alcance un informe al respecto, para dejar zanjado este tema, porque en un primer momento, confundió a todos un segundo momento, pues contradijo todo lo que había dicho por la televisión por un medido nacional, entonces en ese sentido de todas maneras se va a insistir solicitando la información correspondiente, si hubiera alguna participación por favor, Consejero de Morropón tiene el uso de la palabra

Consejero de Morropón Víctor Chiroque Flores manifiesta

Yo creo que aquí, creo que incongruencias del Defensor del Pueblo, que confundieron a la comunidad regional yo creo que aquí no hay una seriedad, un profesionalismo, una madurez de este señor Walter Gutiérrez, en realidad dice una cosa y después dice otra, entonces hace patinar al Consejo Regional menos mal que fuimos bastantes prudentes en esta situación, creo que esto no puede seguir sucediendo con esta autoridad de alto rango que prácticamente fue como una burla al pueblo, o de la Región algo tenemos que decir también, se está esperando ese informe también del Defensor del pueblo deberá de

considerársele como persona no grata a esta autoridad, porque en realidad las incongruencias no pueden seguir dándose, máxime que estamos en una situación de emergencia gracias Consejero Delegado

Consejero Delegado José María Lecarnaqué Castro manifiesta

Gracias Consejero de Morropon, bien si hay otra participación de algún otro consejero por favor, tal vez no calce dentro de este punto de agenda Consejeros pero, entiendo que está dentro del Plan Regional para enfrentar esta pandemia generalizada, este plan que supuestamente fue plagiado que todavía hay algunas dudas, también se ha pedido, se ha enviado se está solicitando para conocer en el marco de este plan la participación del Comando Covid 19 Nacional, se ha presentado algunos documentos, algunos oficios para la doctora presidente del Comando Nacional, la doctora Pilar Mazzeti y pueda tener una conversación video conferencia con el pleno del Consejo Regional, cabe resaltar consejeros que esta idea sale como propuesta de una conversación interna con el Consejero de Piura Alfonso Llanos por lo que me pareció importante darla a conocer, tomando en cuenta de este punto 4 hay un plan y dentro de ese plan me imagino que esta la participación del Comando Nacional, entonces entiendo que hay un Comando Regional y hay un Comando Nacional, me pareció interesante la idea del Consejero de Piura Llanos la posibilidad que nosotros podamos tener o podamos intentar, por lo menos tener una conversación de video conferencia con la presidenta del Comando Nacional para que nos dé cuenta un poco de la situación regional y hacer un trabajo, en conjunto entre el Comando Nacional y el Comando Regional, aquí no cabe la idea de dividir fuerzas y de comenzarnos a enfrentar, buscar consensos y buscar apoyos para salir de esta crisis de salud a nivel regional, nacional y mundial, en ese sentido iba mi pequeño informe Consejeros regionales, tiene el uso de la palabra consejero de Sullana Leónidas Flores

Consejero de Sullana Leónidas Flores Neira manifiesta

Consejero Delegado, por su intermedio simplemente lanzar una pregunta respecto al último punto que toca usted del Comando Nacional y Comando Regional, como fiscalizadores hemos visto que estos días habido una Resolución de menor rango que la Resolución Ejecutiva Regional en este sentido es una Resolución ejecutiva de Gerencia, primero nada preguntar y esto me preocupa si tiene competencias la Gerencia Regional de Desarrollo para conformar un Comando con personas que se han seleccionado y que bueno a mi preocupación les traslado en qué medida en que sentido nosotros estamos de acuerdo o no respecto a ello, pero eso es un tema legal quisiera que sea visto por el pleno y por nuestra asesora del Consejo

Consejero Delegado José María Lecarnaqué Castro manifiesta

Gracias Consejero de Sullana Leónidas Flores, antes de cerrar la sesión les pediría que por favor no se desliguen para tener una conversación fuera de la sesión, bien si no hay mayores participaciones quiero dar por cerrada la sesión extraordinaria N° 09 – 2020, siendo las 12 y 08 p.m. se da por concluida la sesión agradeciéndoles a todos su participación y su predisposición para estar presentes, gracias señores Consejeros Regionales